

75147

75147



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:  
"DELANTAL-ALBORNOZ PARA EL BAÑO Y SECADO DE BEBES",  
a favor de Doña Lucía Seslavine Sirvent y Doña Ana  
Pellegrini Guinea, de nacionalidad española, residen-  
tes en Madrid, Hermanos Miralles nº 89.-

-----

5.-

El presente Modelo de Utilidad se relaciona,  
como su enunciado indica, con un delantal-albornoz  
para el baño y secado de bebés o niños de corta edad,  
que constituye una prenda cómoda y práctica, tanto  
para la persona que se ocupa del baño del bebé como  
para el secado de éste. En esta prenda se compendian  
las finalidades u objetos de un delantal y de un pe-  
queño albornoz, sin que por ello la confección de  
la prenda resulte complicada y costosa.

10.-

Hasta el presente, al efectuar el lavado o ba-

75147



- 15.-  
20.-  
25.-  
30.-  
35.-  
40.-
- ño de los bebés o niños de corta edad, se ha precisado un delantal para la persona que se ocupa del baño, a fin de evitar mojaduras como consecuencia de las salpicaduras o contacto directo con el cuerpo mojado del niño, y un tejido de felpa o toalla para el secado del niño una vez terminado el baño, A fin de impedir el enfriamiento del bebé, es preciso cubrirle totalmente, incluso la cabeza, al salir del baño, procediendo seguidamente a su fricción u operación de secado. Ahora bien como quiera que la toalla no está provista de medios para asegurar una perfecta cubrición del bebé, principalmente en lo que concierne a la cabeza, hay muchas probabilidades de que éste se enfrie.
- A fin de eliminar y salvar ventajosamente los inconvenientes que se desprenden de esta operación en cuanto al secado del niño o bebé se refiere, se ha concebido el delantal-albornoz objeto del presente Modelo, el cual consta de una pieza de tejido adecuado, felpa o similar, de cualquier forma geométrica, pero preferiblemente cuadrada o rectangular, dispuesta en el sentido de una de sus diagonales. Esta pieza en uno de sus vértices o extremos tiene fijada una pieza que forma una capucha o pequeña bolsa para cubrir la cabeza del bebé. En éste extremo de la capucha, se dispone un cordón, corredizo o no, que actúa de cuello o collar de delantal, cuando la prenda cumple este cometido, habiéndose previsto que dicho cordón vaya unido a la prenda, al menos por uno de sus lados en forma que pueda soltarse fácilmente, es decir, sin necesidad de sacarlo por



7514

45.- la cabeza. En la parte superior de la prenda, se han producido dos pinzas que determinan los pliegues que forman la cintura del delantal cuando hace la vez de éste. Finalmente en los lados de la prenda se disponen sendos cordones que actúan de cinturón, tanto de sujeción para cuando la prenda se usa como delantal como para cuando se utiliza como albornoz para el secado del bebé.

50.- Estas son, a grandes rasgos, las características esenciales del delantal-albornoz objeto del presente Modelo, de las que se intuye fácilmente su doble forma de utilización que es la siguiente: la persona que se ocupa del baño del niño se vestirá

55.- la prenda como si de un delantal se tratase y, para ello, el cordón cerrado que hay dispuesto en el vértice correspondiente a la capucha, se lo pasará por la cabeza para retener por el cuello, y los cordones que se prolongan de los laterales correspondientes a los pliegues de la cintura de la prenda se atarán al igual que las cintas de un delantal corriente. De esta forma la prenda cumple el cometido de un delantal.

60.- Al terminar el baño, se atrae o acerca el bebé a la prenda encasquetándole el capuchón, se desatan o sueltan los cordones de la cintura y del cuello; se cubre al niño con la prenda totalmente, desde la cabeza hasta los pies inclusive.

65.- Para facilitar la comprensión del presente Modelo se describirá éste seguidamente haciendo referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de

70.-



75147

ejemplo se muestra una forma de realización práctica del mismo. Estos detalles se describen a título ilustrativo por tanto la presente memoria debe ser considerada sin carácter limitativo alguno.

75.- En la figura mostrada en el plano adjunto, se indica con el número -1- la pieza de felpa o similar que constituye el cuerpo de la prenda objeto del Modelo, sobre la que se determinan por pinzas o similar dos pliegues -2- y, en la línea transversal del mismo se disponen unos cordones -5-. Los cordones -5- y pliegues -2- conforman la parte correspondiente a cintura cuando la prenda cumple la función de delantal. En el vértice superior de la pieza -1- se dispone una pieza -3- conformada a modo de capuchón para cubrir la cabeza del bebé cuando sale del baño, y, con el número -4- se indica un cordón que partiendo de los laterales de la pieza capuchón -3- se pasa por la cabeza de la persona encargada del cuidado del bebé, para mantener retenida la prenda delantal-albornoz aquí predonizada.

80.- Como se dice anteriormente tanto los cordones para sujetar la prenda al cuello, como los de cintura pueden estar provistos de un medio de fijación que permita su fácil desprendimiento como por ejemplo botón, corchete o análogo.

85.- La capucha de la prenda puede originarse por la superposición de una pieza independiente cosida a la principal o también por doblado y cosido de un extremo de ésta, según su forma.

90.-

95.-

100.-



75147

105.-

Se comprenderá fácilmente, después de observado el dibujo y la explicación que de él acabamos de efectuar, que el presente Modelo proporciona una prenda que cumple la doble finalidad de delantal para la persona encargada del baño del niño, y albornoz toalla para el sebado del éste una vez terminado el baño, cómoda, práctica y de confección sencilla.

110.-

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el presente Modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudiesen aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifique la esencialidad de la prenda descrita, cuya característica esencial radica en cumplimentar eficazmente la doble finalidad de delantal-albornoz.

115.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

120.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

125.-

1ª.- Delantal-albornoz para el baño y secado de bebés que se caracteriza por estar constituido por una pieza de forma sensiblemente cuadrangular dispuesta preferiblemente en el sentido de una de sus diagonales, la cual lleva dispuesta en su extremo superior una pieza superpuesta y cosida para formar una capucha; un cordón unido por ambos extremos a la parte superior de la pieza para disponerlo alrededor del cuello del usuario, habiéndose previsto en la superficie de la prenda unos pliegues o pinzas que conforman la cintura, y a ambos lados otros cordones laterales para sujeción del delantal.

130.-

23 JUL



75147

135.-

2ª.- Delantal-albornoz para el baño y secado de bebés, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque la capucha se obtiene por un doblar de la propia pieza principal, con los correspondientes cosidos laterales.

140.-

3ª.- Delantal-albornoz para el baño y secado de bebés, según la reivindicación primera que se caracteriza porque tanto el cordón para colgar del cuello como el de sujeción a la cintura están provistos en su punto de unión con la pieza principal de medios que permitan su rápida separación.

145.-

4ª.- DELANTAL-ALBORNOZ PARA EL BAÑO Y SECADO DE BEBES.-

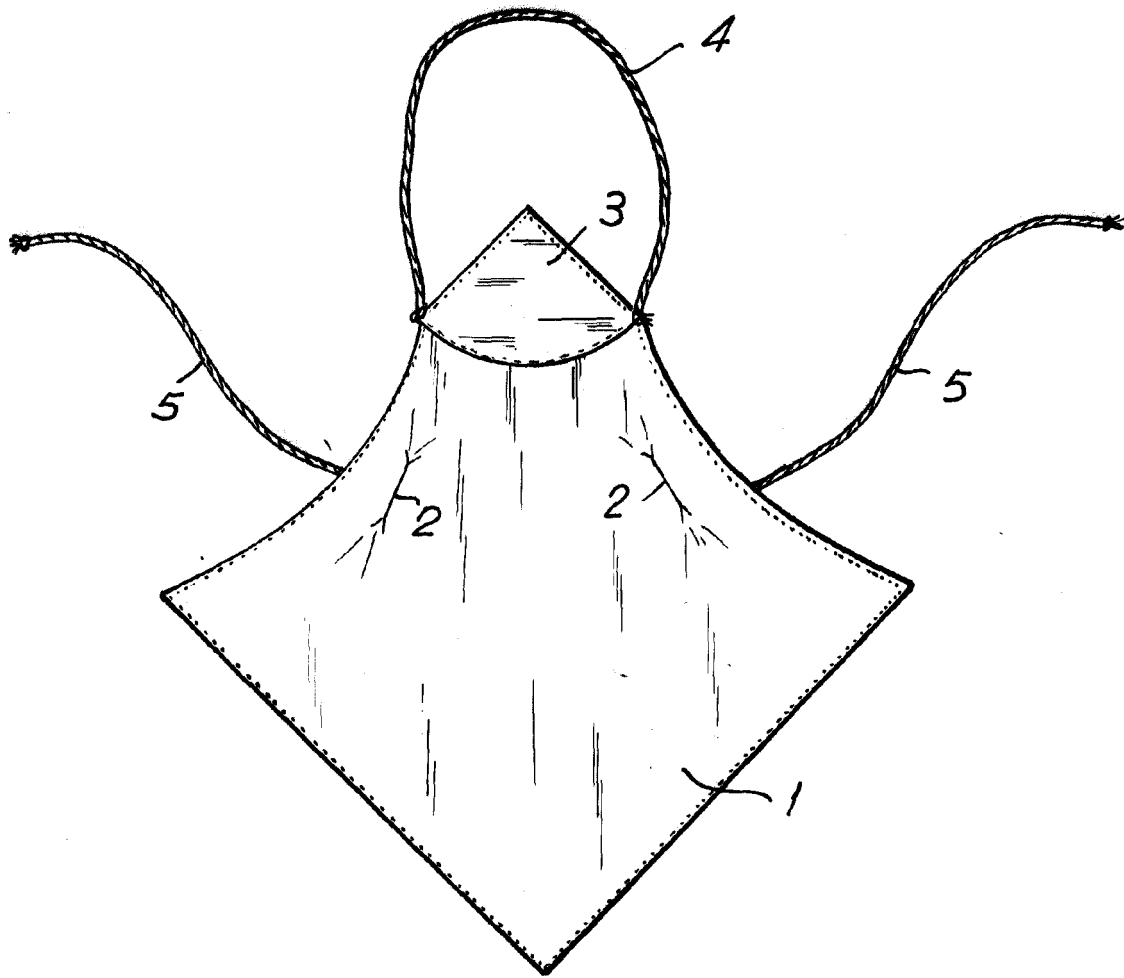
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid. 23 de Julio de 1.959

23 JUL



75147



Madrid, 23 de Julio de 1.959

ESCALA VARIABLE.